

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes
Teléfono número 2.271
Apartado de Correos, 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SANTA CATALINA, 3
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Dirección telegráfica DIAMUNDO

El Directorio militar

La reunión de ayer tarde

El presidente despachó ayer tarde, a primera hora, en el ministerio de la Guerra, con el Sr. Illana, por hallarse enfermo el subsecretario de Hacienda.
En la Presidencia, el marqués de Estella, antes de reunirse el Consejo del Directorio, despachó con varios vocales del mismo y recibió las visitas de varios generales.
Terminó el Consejo del Directorio a las ocho y media. El general Vallespina facilitó la siguiente referencia:
«Concurrió a la reunión el subsecretario de Fomento. Se resolvieron varios expedientes relacionados con dicho Centro, y quedó aprobada la propuesta de los nombres de ingenieros y demás personas que han de integrar el Consejo Superior Ferrovionario.
Fue leído un Real decreto acerca del Catastro y del mapa general de España, en el cual se dictan reglas encaminadas a unificar ambos servicios e intensificar la acción común de los mismos.
Se acordó colocar en todos los edificios de carácter público, y con arreglo a los últimos adelantos, aparatos extintores de incendios y avisadores automáticos para casos de siniestro.
Igualmente fue leído una Real orden resolviendo el expediente que se incoó al Sr. Bastos, en la que se declara que no existe motivo alguno de censura contra dicho señor, sino que, por el contrario, gracias a su gestión administrativa, cifrándose en los preceptos legales, ha aumentado considerablemente la renta de tabacos en muchos millones de pesetas.
Esta Real orden ha sido dictada de acuerdo con el informe emitido por el juez especial y magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Díaz de la Sola.
El Raisuni, agradecido
Tuvo noticia el Consejo de haber sido operado el Raisuni por los médicos militares señores Lobo y Zaldívar, con un excelente resultado.
El cherif desea volver a Arcila para continuar allí, si precisa, su tratamiento médico. Muéstrase en extremo agradecido a las atenciones y cuidados de que ha sido objeto por parte de los referidos profesores y expresa su gratitud a España, que le ha proporcionado los medios necesarios para su curación.»
Regreso del marqués de Cortina
Ay r por la mañana regresó a Madrid el marqués de Cortina, acompañado de su familia.
Esperábal en la estación bastantes amigos particulares y políticos.
El conde de Romanones
El conde de Romanones se propone marchar a Niza en la primavera próxima.
También visitará algunas poblaciones de Italia.
Toma de posesión
Ayer tarde, a las dos y media, se reunió en el salón de actos de la Audiencia el pleno para dar posesión de la presidencia de la Audiencia territorial al Sr. Santuste.
Acudieron de padrinos los magistrados señores Puebla y Saturgini, y asistieron al acto todos los magistrados de la Audiencia y los abogados fiscales y fiscales substitutos con el teniente fiscal, la Junta en pleno del Colegio de Abogados, bajo la presidencia de su decano, Sr. La Cierva; el decano del Colegio Notarial, Sr. Azpeltia; el de Procuradores y los relatores y secretarios habilitados de la Audiencia.
Detención de un tendero
Hi ingresado en la cárcel el encargado de la tienda establecida en el número 13 y 15 de la calle del Amar de Dios, D. Dionisio Arandilla Saiz, por desacato de las órdenes del inspector de Abastos Sr. Codécido, a quien trató aquél de detener, alegando su calidad de subcabo del Somatén.
LA "GACETA"
Los escalafones de los subalternos
La Gaceta de hoy publica una Real orden prorrogando hasta el día 29 del actual la publicación de los escalafones parciales de cada ministerio, de empleados subalternos, y hasta 1.º de Junio la publicación en la Gaceta del escalafón general del Cuerpo, sin perjuicio de que cada departamento publique el parcial que le corresponda tan pronto lo tenga hecho.
En dicha disposición se autoriza también la revisión del personal que figure en esos escalafones parciales, con arreglo a las reglas que se dictan, y que por su mucha extensión no reproducimos.
Las especialidades farmacéuticas
La Gaceta del miércoles inserta un Real decreto de la Presidencia reglamentando la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas. El reglamento es extensísimo, y comprende, naturalmente, todos los detalles de laboratorio, examen, vigilancia sanitaria, etcétera, etc.
Por su extensión y la materia omitimos la reproducción íntegra; pero sí transcribiremos algo fundamental que se consigna en los dos primeros artículos, porque estimamos que debe conocerlo directamente el público.
En el artículo primero se «prohíbe terminantemente» la venta de «los preparados de composición total o parcialmente desconocida, así como aquellos en que solamente se deduzca de las frases «a base de...», «tratamiento para tal o cual enfermedad...», «Vigor de...», etc., pues se consideran como remedios secretos y, por lo tanto, prohibidos.»
El artículo segundo dispone literalmente lo que sigue:
«Art. 2.º Ninguna especialidad farmacéutica podrá ser objeto de elaboración ni ponerse a la venta sin haberse previamente registrado en la Dirección general de Sanidad, siendo consideradas como clandestinas y decomisadas, aparte de las sanciones correspondientes, cuantas carezcan de este requisito.»
«Toda la especialidad de fá m ula original de su autor no comprendida en ninguna de las farmacopeas oficiales o que represente una modificación en cuanto a los elementos integrantes, a las dosis o a los métodos de preparación consignados para cada preparación oficial y que aparte las características señaladas en el ar. 1.º haya de ser objeto de la elaboración y explotación industrial o comercial, devengará los derechos de inscripción que señala el artículo 24.
Se clasificarán, no obstante, para los efectos de dicho registro, como comprendidas en los beneficios de la tarifa especial del citado artículo:
a) Las especialidades de «autor español» constituidas por fórmulas oficiales nacionales, o extranjeras literalmente reproducidas, debiendo mencionarse en envolturas, etiquetas y prospectos la farmacopea de que proceden y conservar el nombre con que aquéllas se designen, sin substituirle ni acompañarle de otros de fantasía.
b) Las que consistan sencillamente en fórmula farmacéutica de un solo elemento, debidamente dosificado, siempre que se consigne dicha dosificación en los impresos adjuntos y que no sea designado con denominaciones convencionales.
c) Las elaboradas por los farmacéuticos para la venta al por menor en sus oficinas, aunque sujetándose a los preceptos de este reglamento en lo que se refiere a envolturas, etiquetas y prospectos.
d) Los grupos de especialidades (comprimidos, pastillas, gageas, gránulas, óvulos, etcétera) que reúnan las condiciones que para este caso detallan los apartados a) y b); pero si entre ellos se elabora alguna fórmula original, será considerada como especialidad independiente de las demás del grupo y se inscribirá aparte en el registro general.
e) Los medicamentos que hayan de utilizarse por la vía hipodérmica, llamados inyectables, y en cuyas etiquetas se fijará necesariamente la fecha de la preparación y el tiempo de duración inalterable, pasado el cual podrá devolverse al laboratorio productor. Esta disposición se refiere únicamente a los productos fácilmente alterables.
Ar. 30. Todas las especialidades elaboradas en España, cualquiera que sea su procedencia, aun cuando sea el autor extranjero y haya autorizado su elaboración en España, deberán tener sus etiquetas, envolturas y prospectos, redactados en español, y sólo se admitirá la traducción complementaria del prospecto a otros idiomas, conservando como original y en forma preferente el texto español.
Tendrá también que consignar en sitio muy visible de los etiquetas el precio en pesetas, de venta al público, sin que dicho precio pueda alterarse bajo ningún concepto por el vendedor.»
En la Casa del Estudiante
El miércoles celebró una sesión interesantísima el Círculo de Estudios de la C. N. de E. C. Don Marcelino Oreja disertó sobre las Empresas periódicas y los medios de organización industrial.
Se ocupó primeramente de las características del periódico como producto industrial, su elaboración y venta en veinticuatro horas, su carácter psicológico, la diversidad de lugar de la materia prima y el coste del producto más alto que su precio de venta, habiendo necesidad de un subproducto que supla el déficit.
Seguidamente se ocupó del departamento de producción, que dividió, a su vez, en dos: noticias y editoriales e imprenta.
Manifestó que las noticias deben llevar títulos dinámicos y no estáticos, y que las editoriales deben de ser concisas y constar de tres partes: exposición, comentario y conclusión.
A continuación expuso el funcionamiento de los departamentos de la imprenta: linotipias, estereotipias y rotativas.
El conferenciante fué muy aplaudido.
Comida íntima al doctor Cerdeiras
Una nutrida y selectísima representación de cuantos en Madrid se dedican a la química pura y aplicada, ha ofrecido una comida íntima de despedida, en Molirero, al doctor J. J. Cerdeiras, profesor de la Universidad de Montevideo. El doctor Cerdeira, que acaba de realizar un viaje de estudio por Europa, es hijo de padres españoles, y efectuó sus estudios en nuestra Universidad Central, donde alcanzó el grado de doctor, y cuenta entre nosotros con muchísimos amigos, que le profesan honda simpatía.
De espíritu amplio y gran cultura, el doctor Cerdeiras es el campeón más decidido de la aproximación entre los científicos de España y América. Ofreció el banquete con frases de sentida cordialidad el decano de la Facultad de Farmacia, Sr. Casares. El doctor Cerdeiras leyó unas cordialísimas frases, agradeciendo el acto amistoso y ofreciéndose a laborar con más ahínco que nunca en pro de la entente científica hispanoamericana. El encargado de Negocios del Uruguay, Sr. B. Requena, pronunció también unas frases atisivas a lo que queda por hacer en materia de ibero-americantismo.
En el acto estuvieron representadas la Facultad de Ciencias y la de Farmacia, la Sociedad española de Física y Química y la Federación de Sociedades químicas. Nota simpática fué la presencia del pensionado uruguayo, Sr. Estable, discípulo de Cajal.
POETAS EXTRANJEROS
EL HOMBRE AQUEL...
(De Francis James)
El hombre aquel decía cosas malas.
Me sublevé al oírle.
Y salí a pasear por las praderas,
en las que no son malas las menudas
hierbecillas, seguido de mis perros.
Y, mientras paseaba, vi mil cosas
que no dijeron nunca nada malo
y cándidos y alegres pajarillos.
Y al ver sobre las ramas agitarse
los tiernos brotes, me decía:—Buenas
son estas hojas... ¿por qué hay hombres
(malos?)
Y en tal inquietud, por tanto ignorada,
sentía en mí crecer un gozo inmenso,
y una dulzura inmensa en mí surgía
mientras pensaba yo:—Sed mis amigos,
pájaros, hierbezuelas de los campos;
amigos míos sed, buenas hormigas.
Y avanzando a lo lejos por la cuesta
que al fin está del reluciente prado,
veía a un campesino con sus bueyes
cual si se adelantara entre la sombra
de la noche que, clara, descendía
sobre mi corazón y sobre el mundo.
Trad. de DIEZ CANEDO
Manuel Aznar está sano y salvo
Los alarmantes rumores que circularon acerca del encarcelamiento de Manuel Aznar por las tropas del general Obregón, en Méjico, han sido rectificadas.
El Sr. Aznar se encuentra en perfecto estado de salud y de tranquilidad en la capital de Cuba.
Furioso temporal
Castellón 14.—El fuerte viento huracanado que se ha desencadenado sobre la ciudad hace imposible el tránsito por las calles cuyo arbolado ha sufrido extraordinarios daños, sobre todo en el paseo del Grao.
El mar presenta un aspecto imponente. Una verdadera montaña de agua empujó contra la escollera de Poniente a la barca de esta matrícula «Amparo», propiedad de D. Vicente Velle, poniendo en gravísimo peligro de morir aplastados a los tripulantes. Fueron salvados por otros marineros.
Se ha suspendido el embarque de naranjas. Fuera del puerto hay cinco barcos fruteros esperando que cese el temporal para entrar. Los vapores surtos en el puerto han tenido que reforzar sus amarras, pues durante la pasada noche corrieron todas las embarcaciones serio peligro de estrellarse contra los muelles.
TEATRO DE LA ZARZUELA
EL SABADO 16 DE FEBRERO
Extraordinario concurso de tango
Nueva sala de operaciones
En el Instituto de Reeducación Profesional, instalado en la finca llamada Vista Alegre, en el término de Carabanchel Bajo, se ha inaugurado una sala de operaciones con todos los adelantos modernos, que viene a completar servicio del Instituto.
Posee el establecimiento entre otras dependencias muy interesantes, talleres de mecánica, bobinaje, carpintería, géneros de punto y floricultura artificial, que se hallan espléndidamente instaladas y rodeadas de frondosos jardines, que embellecen el edificio.
Esta nobilísima institución, en la que se aplican las maravillosas enseñanzas científicas para reeducación de los inválidos de la gran guerra, así como sus profesores y personas que la dirigen, son dignos de los mayores elogios y merecen el apoyo de todos.
SUBE DE PRECIO EL PAN
En el Gobierno civil facilitaron ayer mañana la siguiente nota:
«Respondiendo al criterio que la Junta provincial de Abastos ha manifestado que al comenzar a resolver el problema de la fabricación y venta del pan en Madrid, de que el precio de este artículo esté en todo caso regulado por el precio que alcance el trigo en el mercado nacional, al comenzar su actuación esta Junta se encontró con que el pan que se vendía en Madrid no guardaba la debida relación con el precio que alcanzaban los trigos en los centros productores, y en consecuencia ordenó su reducción en los términos que aconsejaban las naturales compensaciones industriales en aquella fecha.
Para llegar a aquella reducción se aquilató escrupulosamente el margen de beneficio de fabricantes de harinas y panaderos, de tal suerte, que cualquier oscilación del mercado de trigo necesariamente habría de reflejarse en el precio del pan.
Habien o sufrido en el pasado mes una pequeña alza los precios del trigo, y siendo ad-

POETAS EXTRANJEROS

EL HOMBRE AQUEL... (De Francis James)

El hombre aquel decía cosas malas. Me sublevé al oírle.

Y salí a pasear por las praderas, en las que no son malas las menudas hierbecillas, seguido de mis perros.

Y, mientras paseaba, vi mil cosas que no dijeron nunca nada malo y cándidos y alegres pajarillos.

Y al ver sobre las ramas agitarse los tiernos brotes, me decía:—Buenas son estas hojas... ¿por qué hay hombres (malos?)

Y en tal inquietud, por tanto ignorada, sentía en mí crecer un gozo inmenso, y una dulzura inmensa en mí surgía

mientras pensaba yo:—Sed mis amigos, pájaros, hierbezuelas de los campos; amigos míos sed, buenas hormigas.

Y avanzando a lo lejos por la cuesta que al fin está del reluciente prado, veía a un campesino con sus bueyes

cual si se adelantara entre la sombra de la noche que, clara, descendía sobre mi corazón y sobre el mundo.

Trad. de DIEZ CANEDO

Manuel Aznar está sano y salvo

Los alarmantes rumores que circularon acerca del encarcelamiento de Manuel Aznar por las tropas del general Obregón, en Méjico, han sido rectificadas.
El Sr. Aznar se encuentra en perfecto estado de salud y de tranquilidad en la capital de Cuba.

Furioso temporal

Castellón 14.—El fuerte viento huracanado que se ha desencadenado sobre la ciudad hace imposible el tránsito por las calles cuyo arbolado ha sufrido extraordinarios daños, sobre todo en el paseo del Grao.

El mar presenta un aspecto imponente. Una verdadera montaña de agua empujó contra la escollera de Poniente a la barca de esta matrícula «Amparo», propiedad de D. Vicente Velle, poniendo en gravísimo peligro de morir aplastados a los tripulantes. Fueron salvados por otros marineros.

Se ha suspendido el embarque de naranjas. Fuera del puerto hay cinco barcos fruteros esperando que cese el temporal para entrar. Los vapores surtos en el puerto han tenido que reforzar sus amarras, pues durante la pasada noche corrieron todas las embarcaciones serio peligro de estrellarse contra los muelles.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EL SABADO 16 DE FEBRERO
Extraordinario concurso de tango

Nueva sala de operaciones

En el Instituto de Reeducación Profesional, instalado en la finca llamada Vista Alegre, en el término de Carabanchel Bajo, se ha inaugurado una sala de operaciones con todos los adelantos modernos, que viene a completar servicio del Instituto.

Posee el establecimiento entre otras dependencias muy interesantes, talleres de mecánica, bobinaje, carpintería, géneros de punto y floricultura artificial, que se hallan espléndidamente instaladas y rodeadas de frondosos jardines, que embellecen el edificio.
Esta nobilísima institución, en la que se aplican las maravillosas enseñanzas científicas para reeducación de los inválidos de la gran guerra, así como sus profesores y personas que la dirigen, son dignos de los mayores elogios y merecen el apoyo de todos.

SUBE DE PRECIO EL PAN

En el Gobierno civil facilitaron ayer mañana la siguiente nota:
«Respondiendo al criterio que la Junta provincial de Abastos ha manifestado que al comenzar a resolver el problema de la fabricación y venta del pan en Madrid, de que el precio de este artículo esté en todo caso regulado por el precio que alcance el trigo en el mercado nacional, al comenzar su actuación esta Junta se encontró con que el pan que se vendía en Madrid no guardaba la debida relación con el precio que alcanzaban los trigos en los centros productores, y en consecuencia ordenó su reducción en los términos que aconsejaban las naturales compensaciones industriales en aquella fecha.
Para llegar a aquella reducción se aquilató escrupulosamente el margen de beneficio de fabricantes de harinas y panaderos, de tal suerte, que cualquier oscilación del mercado de trigo necesariamente habría de reflejarse en el precio del pan.
Habien o sufrido en el pasado mes una pequeña alza los precios del trigo, y siendo ad-

España en Marruecos

El comunicado de anoche

El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente:
«Zona oriental.—El parte de ayer no recibido hasta hoy a causa del temporal, dice lo siguiente:
«Han llegado al puerto de Melilla de arribada forzosa, sin poder efectuar operaciones en Peñones, guardacostas «Kert», vapor «España núm. 5» y lanchos. Por idéntico motivo no ha podido salir hoy para Málaga vapor correo, ni para Valencia vapor «Barceló» conduciendo licenciados. En territorio ha causado el temporal inñinidad averías en instalaciones, que serán reparadas. Por escuadrilla servicio se ha reconocido también el frente con dificultad, no observándose nada anormal.»
El parte de hoy no acusa novedad en esta zona, habiéndose reconocido también el frente por la escuadrilla de servicio con bastante dificultad por las nubes.
Zona occidental.—Sin novedad.»

SERVICIO POLICIACO

Una detención importante

A última hora de la tarde de ayer fué detenido en los barrios bajos un individuo que usa distintos nombres, y que se sospecha es el autor de un asesinato cometido en Monilla hace mucho tiempo en la persona de un guarda jurado.
El detenido fué llevado a la Dirección de Seguridad.
Una de las brigadas realiza investigaciones acerca de su persona.

DE PORTUGAL

Lisboa, 14.—La huelga de los empleados de Correos y Telégrafos continúa en igual estado. Algunos inspectores de Policía se han ofrecido para efectuar los trabajos de certificados y valores.

Los huelguistas distribuyen únicamente los periódicos. Las cartas detenidas se calculan en dos millones.

El Gobierno proyecta la erección de un monumento en memoria del primer presidente de la R-pública recientemente fallecido, Teófilo Braga.

La compañía española Gómez Ferrer ha firmado un contrato para actuar en el teatro Eldén, de Lisboa, y otros de Oporto y Coimbra en el próximo mes de Mayo.

Ha terminado el viaje del presidente de la República por el norte del país. El Sr. Teixeira Gómez ha recibido demostraciones de entusiasmo en todas sus partes.

EL KU-KLUX-KLAN

Nueva York 13.—En Henin se han desarrollado graves sucesos, motivados por la célebre institución conocida con el nombre de Ku-Klux-Klan. Los kluksklanistas habían puesto sitio a Henin, y las pequeñas fuerzas que custodiaban la ciudad, impotentes para resistir, pidieron socorros a Springfields, de donde salió una compañía de Infantería y una sección de ametralladoras; pero ya aquélla, se habían apoderado de los edificios oficiales.

El encuentro en Henin fué muy violento peleando con gran valentía los caballeros del Ku-Klux Klan. Sin embargo, la victoria se decidió de parte de la Guardia nacional, y sin la intervención de las autoridades, que recomendaron gran prudencia en evitación de represalias, es posible que a estas horas ya no existiera el Ku-Klux Klan.

Un zeppelin gigante para cruzar el Océano

Berlín 13.—Los periódicos aseguran que el nuevo zeppelin encargado por los Estados Unidos con objeto de intentar la travesía del Atlántico en la primavera próxima está casi terminado. Sus características son las siguientes: largura, 200 metros; 13 o lidas, 70.000 metros cúbicos de contenido; fuerza ascensional, 41.000 kilos; seis barquillas, cinco motores de 400 caballos; velocidad máxima, 110 kilómetros por hora.

El ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud

Santander 13.—Una Comisión de fuerzas vivas de la provincia ha visitado al general gobernador interesándole la construcción del ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud.
El general ofreció apoyar las gestiones que los santanderinos han entablado ante el Directorio.

Vamos a ver si nos contestan de Marte

Londres 13.—Se ha imaginado un plan para tratar de entrar en comunicación con Marte el mes de Agosto próximo, cuando el planeta, esté en el punto de su órbita más próximo a la Tierra.

El plan consiste en utilizar una depresión cóncava, situada en el flanco del Jungfrau, en la región de las nieves eternas, como un gigantesco espejo Nangin, que concentrarían y lanzaría hacia Marte los rayos luminosos enviados desde la cima de la montaña por lámparas de acetileno de una potencia total de dos quinientos de bujías.

El haz luminoso se ometería a interrupciones regulares, como señales Morse. Se confía en que los astrónomos, que en la misma fecha estarán observando a Marte desde el fondo de un pozo de mina, en Chile, se encontrarán en condiciones de recibir la eventual respuesta.

España en Marruecos

El comunicado de anoche

El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente:
«Zona oriental.—El parte de ayer no recibido hasta hoy a causa del temporal, dice lo siguiente:
«Han llegado al puerto de Melilla de arribada forzosa, sin poder efectuar operaciones en Peñones, guardacostas «Kert», vapor «España núm. 5» y lanchos. Por idéntico motivo no ha podido salir hoy para Málaga vapor correo, ni para Valencia vapor «Barceló» conduciendo licenciados. En territorio ha causado el temporal inñinidad averías en instalaciones, que serán reparadas. Por escuadrilla servicio se ha reconocido también el frente con dificultad, no observándose nada anormal.»
El parte de hoy no acusa novedad en esta zona, habiéndose reconocido también el frente por la escuadrilla de servicio con bastante dificultad por las nubes.
Zona occidental.—Sin novedad.»

SERVICIO POLICIACO

Una detención importante

A última hora de la tarde de ayer fué detenido en los barrios bajos un individuo que usa distintos nombres, y que se sospecha es el autor de un asesinato cometido en Monilla hace mucho tiempo en la persona de un guarda jurado.
El detenido fué llevado a la Dirección de Seguridad.
Una de las brigadas realiza investigaciones acerca de su persona.

DE PORTUGAL

Lisboa, 14.—La huelga de los empleados de Correos y Telégrafos continúa en igual estado. Algunos inspectores de Policía se han ofrecido para efectuar los trabajos de certificados y valores.

Los huelguistas distribuyen únicamente los periódicos. Las cartas detenidas se calculan en dos millones.

El Gobierno proyecta la erección de un monumento en memoria del primer presidente de la R-pública recientemente fallecido, Teófilo Braga.

La compañía española Gómez Ferrer ha firmado un contrato para actuar en el teatro Eldén, de Lisboa, y otros de Oporto y Coimbra en el próximo mes de Mayo.

Ha terminado el viaje del presidente de la República por el norte del país. El Sr. Teixeira Gómez ha recibido demostraciones de entusiasmo en todas sus partes.

EL KU-KLUX-KLAN

Nueva York 13.—En Henin se han desarrollado graves sucesos, motivados por la célebre institución conocida con el nombre de Ku-Klux-Klan. Los kluksklanistas habían puesto sitio a Henin, y las pequeñas fuerzas que custodiaban la ciudad, impotentes para resistir, pidieron socorros a Springfields, de donde salió una compañía de Infantería y una sección de ametralladoras; pero ya aquélla, se habían apoderado de los edificios oficiales.

El encuentro en Henin fué muy violento peleando con gran valentía los caballeros del Ku-Klux Klan. Sin embargo, la victoria se decidió de parte de la Guardia nacional, y sin la intervención de las autoridades, que recomendaron gran prudencia en evitación de represalias, es posible que a estas horas ya no existiera el Ku-Klux Klan.

Un zeppelin gigante para cruzar el Océano

Berlín 13.—Los periódicos aseguran que el nuevo zeppelin encargado por los Estados Unidos con objeto de intentar la travesía del Atlántico en la primavera próxima está casi terminado. Sus características son las siguientes: largura, 200 metros; 13 o lidas, 70.000 metros cúbicos de contenido; fuerza ascensional, 41.000 kilos; seis barquillas, cinco motores de 400 caballos; velocidad máxima, 110 kilómetros por hora.

El ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud

Santander 13.—Una Comisión de fuerzas vivas de la provincia ha visitado al general gobernador interesándole la construcción del ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud.
El general ofreció apoyar las gestiones que los santanderinos han entablado ante el Directorio.

Vamos a ver si nos contestan de Marte

Londres 13.—Se ha imaginado un plan para tratar de entrar en comunicación con Marte el mes de Agosto próximo, cuando el planeta, esté en el punto de su órbita más próximo a la Tierra.

El plan consiste en utilizar una depresión cóncava, situada en el flanco del Jungfrau, en la región de las nieves eternas, como un gigantesco espejo Nangin, que concentrarían y lanzaría hacia Marte los rayos luminosos enviados desde la cima de la montaña por lámparas de acetileno de una potencia total de dos quinientos de bujías.

El haz luminoso se ometería a interrupciones regulares, como señales Morse. Se confía en que los astrónomos, que en la misma fecha estarán observando a Marte desde el fondo de un pozo de mina, en Chile, se encontrarán en condiciones de recibir la eventual respuesta.

Toda la Correspondencia dirijase a Apartado de Correos, 430

# La hegemonía de Francia

La crisis del franco está haciendo perder la cabeza a la nación vecina.

No habíamos de sus proyectos financieros, ni de su política internacional, ni del asunto de las reparaciones.

No nos metamos, tampoco, en su *Vie chère* que ha dado lugar hasta a la dispersión de los estudiantes de sus Universidades, que, indudablemente, encontrarán más barato y sobre todo, más provechoso y divertido, entreñarse en los modernos deportes para cuando se inaugure el *colossal-stadium*, Mrs.—*Stadium*. Aunque tal vez les sea un poquito difícil encontrar en él una buena colocación, pues que, según nuestras noticias, ya hay más de tres millones de franceses, cultivadores de dichos deportes.

Hablemos, aquí, solamente de dos cosas, que no dejarán de sorprender a quienes conocen Francia: la tarifa de lujo y la elevación del precio del café.

Acaso a los lectores les parezcan triviales los dos asuntos. El cronista cree atisbar en ellos una desesperada decisión de renunciamiento de la hegemonía francesa.

Porque, vamos a cuentas. ¿Qué puede importarle a los portugueses, por ejemplo, el haber impuesto una tarifa del 4—cuando el cronista regresó este verano de Portugal, anunciábase la elevación al 15 por 100—sobre el precio de los hoteles y estancia diaria de los extranjeros? ¿Que los españoles, que nos habíamos aficionado a veranear en sus playas y visitar sus encantadoras ciudades, renunciamos a volver, a causa de tal tarifa? Bueno. Pues, como no era ni antigua ni numerosa nuestra concurrencia, no sería muy sensible la pérdida.

Pero ¿ocurre lo mismo en Francia, en París sobre todo, donde la población flotante extranjera, puede calcularse, diariamente, en medio millón de almas? De ninguna manera, pues que, según los cálculos de los mismos franceses, cada uno de ellos viene a gastar allí sus buenos cinco duros, lo que hacen un total de dos y medio millones de duros, al día, que—al cambio actual—se eleva a muchos centenares de millones al año.

¿Y no era esto de la atracción de extranjeros a la Ville Lumière uno de los principales aspectos de la hegemonía francesa, tan envidiada por sus vecinos de Berlín?

La elevación en el precio del café, es, a no dudarlo, otro error de los franceses, que fueron los primeros que le importaron a Europa, creando en Marsella y en París los dos cafés que, a su ejemplo, hubieron de multiplicarse en todo el mundo.

En esto del café estriba otra fase de la hegemonía francesa. Y aun cuando, moderadamente el té, impuesto por la moda inglesa, quiere arrebatar al café su supremacía, no lo ha conseguido.

Todavía, la taza, el vaso o el tazón de café con leche, continúa siendo el desayuno de las clases medias y menesterosas. Los cafés y los bares, *expenden muchísimos más litros de esta bebida que de la del té*, abandonada por ellas, de buen grado, a las gentes adineradas—antiguos o nuevos ricos—que tienen que ingerirlas, acompañadas de sendos pasteles, pastas, etcétera.

El café, no. Todo lo más con su buena media tostada de *abajo*, o con sus *subrosos churros*. Y no digamos nada, de la *taçita de café*, puro o negro, después de las comidas, o aun entre horas, ya que los lecheros parecen, también, empeñados en que se destierre la leche, a fuerza de adulterarla.

También estos atentan, inconscientemente, contra sus intereses. No advierten como, por adular el chocolate, fué sustituido por el café con leche. Ni ponen mientes ahora en que, hasta los médicos prescriben de las dietas de *leche*, sustituyéndole con los *caídos de cereales* que, en formas farmacéuticas, diversas, están ya haciendo, a costa de los lecheros, el gran negocio.

Francia comete un gravísimo error, encareciendo el café. La patria del café no puede ni debe hacer eso.

¿Es que pretende, con ello, dar la razón a Mme. Sevigne, que se equivocó al predecir un fúguez reinado al café, como en creer que sería pasajera la gloria de Bacine?

Allí, donde, cuando el café era bebida de lujo, costando a 40 francos la libra, hubo de ponerle de moda Luis XV, que se completaba en filtrarse por sí mismo; en la nación en que, el ilustre centenario Fontenelle aseguraba a los enemigos del café que debía ser un veneno muy lento, pues que él le tomaba hacia muchos años; allí, donde Voltaire no podía prescindir de sus buenas doce tazas diarias y Balzac de sus cuarenta, no se pu de atentar contra tan preciosa e indispensable bebida, dinámica y estimulante como ninguna otra.

Pero, ya lo comprendemos. Al imperio de la inteligencia, ha sucedido el reinado del músico.

Y, verdaderamente, para dar patadas en el *foot-ball*, *malitia* la falta que hace el café. Es mucho mejor el *wisky*.

AMUSANT

# El nuevo Convenio sobre Tánger

París 14.—He aquí un resumen de la carta enviada por el presidente del Consejo al embajador de España en París, respecto a la aplicación del Convenio de Tánger, que se acaba de firmar definitivamente:

Señor Embajador: El Gobierno de la República, deseoso de manifestar la amistad que le anima con respecto al Gobierno de S. M. el Rey de España, y todo el valor que atribuye al estrechamiento de los lazos de colaboración francoespañoles en Marruecos, contesta gustoso a los deseos expresados en Madrid, dando las siguientes seguridades:

En la aplicación del Convenio de 18 de Diciembre de 1923 se ha estipulado que:

Artículo 2.º El Gobierno de la República no tiene que formular ninguna objeción a que un prelado español conserve en Tánger los privilegios que actualmente ejerce monseñor Cervera y que continuará ejerciendo durante toda su vida. Sin embargo, una de varias parroquias francesas, según las necesidades, podrán ser desde ahora creadas en Tánger, y los sacerdotes o religiosos de estas parroquias serán independientes de los sacerdotes o religiosos españoles, y dependerán tan sólo de monseñor Cervera y de sus sucesores desde el punto de vista de la disciplina eclesiástica.

Art. 13. El Gobierno de la República interviene cerca de S. M. Jerifiana para que la lista de prolegales españoles en Tánger sea revisada con el mayor espíritu de benevolencia.

Art. 20. Un funcionario español del servicio de Aduanas y de la categoría de vista

principal figurará en el futuro personal de las Aduanas jerifianas de Tánger.

Art. 34. El cónsul de España en Tánger llamará especialmente la atención del Mandab acerca de los títulos de un indígena musulmán y de un indígena israelita para formar parte de la Asamblea de la ciudad.

Art. 45. El Gobierno de la República, en el caso de que las concesiones españolas de teléfonos y de electricidad fueran discutidas en Tánger está dispuesto a dar instrucciones a su cónsul con el fin de utilice su influencia para que se reconozcan los títulos o derechos de estas dos Compañías.

Art. 47. Conforme a las disposiciones del artículo 47, el tabor de Artillería de Tánger será suprimido al mismo tiempo que el tabor de Policía urbana y extraurbana.

Aparte de las precisiones e interpretaciones arriba indicadas que se relacionan con el Convenio de Tánger, el Gobierno de la República se compromete a pedir a S. M. Jerifiana que los manantiales que surten de agua a las plazas de Ceuta y Melilla sean colocados bajo la soberanía española, lo mismo que los ferrocarriles que conducen a aquellas plazas, quedando bien entendido que serán reservados los derechos de los indígenas que se sirven de dichos manantiales.

En su respuesta, el Sr. Quinones de León toma nota de las precisiones dadas por Poincaré.

# El asunto de los petróleos

Washington 14.—El presidente de la república, Coolidge, al contestar a la Comisión del Senado que le pedía la dimisión del secretario de Marina, Denby, dijo:

«No puede tenerse por válido el que el Senado adopte una moción concerniente a su opinión sobre algún miembro del Gobierno.»

Por otra parte—añadió—no está ni mucho menos en mi propósito sacrificar a un hombre inocente en aras de mi propio interés, ni tampoco retener en el Poder a un hombre incapaz para el cargo.»

# LA REVOLUCION MEJICANA

Nueva York 14.—El representante del general mejicano De la Huerta, en Washington, ha declarado que el abandono de Veracruz por el ejército revolucionario obedece a razones estratégicas.

También ha afirmado que no es cierto que el general De la Huerta rehusa luchar con las tropas federales, y que, por el contrario, las tropas revolucionarias están organizadas en forma debida para librar una batalla con las que el Gobierno tiene en la zona de Tuxpan.

Comunican de Méjico que en la zona de Guadalupe las operaciones militares van desenvolviéndose de acuerdo con el plan preparado por las autoridades militares y el presidente de la República, general Obregón.

También comunican que en Yucacabán las tropas federales han logrado asegurar su posición.

Méjico 12.—Según noticias oficiales, las tropas del Gobierno, reforzadas con nuevas flotillas de aviones, han bombardeado con intensidad la zona de Tuxpan, ocupada por los rebeldes que manda el general De la Huerta.

El castigo infligido a los rebeldes ha sido muy importante y se cree que de un momento a otro las tropas federales ocuparán Tuxpan, toda vez que el enemigo está muy quebrantado.

El general Calles, que combate a los rebeldes en la región de Chihuahua, anuncia que han sido derrotados los rebeldes, quienes huyen a la desbandada. Añade que, como quiera que la situación en esta parte es muy favorable al Gobierno, no existe ya inconveniente alguno para que el cese en el mando de las tropas y vuelva a ser el candidato a la presidencia de la República.

París 12.—Según un cablegrama recibido de Méjico, los altos empleados del ministerio de la Guerra declaran que la retirada del general De la Huerta de Veracruz marca el fin de la insurrección.

El jefe rebelde ha llegado a Mérida, capital del Estado de Yucacabán, buscando refugio.

# La velocidad de los automóviles

Un escrito del gobernador

El gobernador ha contestado al escrito del presidente de La Velocidad lo siguiente: «Tengo el gusto de participar a usted, contestando al oficio que tuvo a bien dirigirme con fecha de ayer, con nombre y representación de la Asociación de «chauffeurs» La Velocidad, que he adoptado desde el primer momento las medidas necesarias a garantizar plenamente la absoluta certeza de las denuncias que puedan producirse con ocasión de la excesiva velocidad de los automóviles, y que siendo como es posible resolver este problema del de la velocidad con independencia del más complicado y difícil del de la reglamentación del tránsito de vehículos y peatones, no existe, a mi juicio, razón ninguna que aconseje aplazar por más tiempo la resolución del primero.

# Temporal en toda España

Hundimientos, inundaciones, naufragio

Sevilla 14.—En el pueblo de Pita se desencadenó una espantosa tormenta que derribó varias casas, sepultando en una de ellas el anciano de setenta y siete años Pedro Cuesta Vázquez, y al niño Pedro Barragán, de doce años.

Acudió la Guardia civil inmediatamente, consiguiendo con ayuda de los vecinos extraer e cuerpo del primero completamente destruido, y el niño con gravísimas heridas en la cabeza.

También se reciben avisos de Fuentes de Andalucía dando cuenta de que el temporal ha causado enormes destrozos, entre ellos el hundimiento de la escuela pública, no pareciendo, milagrosamente, la familia del maestro, compuesta de matrimonio y diez hijos, que ocupan la planta baja de la casa.

Por efecto del temporal se hundió una alcantarilla en la carretera de Sevilla a Dos Hermanas, quedando incomunicado dicho pueblo.

El gobernador militar de Ronda comunica el capitán general que la línea férrea de Bobadilla a Algeciras ha sufrido desperfectos a causa del temporal, teniendo que regresar a Ronda un tren de reclutas.

Cuartá. Declarar que el Estado no puede

# Guardia civil

Del Madrid que los viejos hemos conocido hace cincuenta años, al de hoy, media una colosal diferencia.

En aquél entonces acababa Madrid, respectivamente, en lo que hoy es gorieta de Bilbao, en las puertas de Atocha y de Alcalá y en el portillo de Embajadores. Los barrios de Salamanca, Pozas y Argüelles, apenas estaban iniciados; en la Prosperidad y Guindalera, apenas si existían algunas casas edificadas por modestos burgueses para su recreo; los Cuatro Caminos, eran un insignificante arrabal de la Urbe, separado de ésta por un escarpado dande se alzaban cementerios y los depósitos del Canal, que atravesaba la carretera de Francia. Sólo algunos extraviados mercederos interrumpían la soledad que caracterizaba al hoy populoso barrio del Pacífico, a cuyo fin se alzaba, mozoquino, el caserío del Puente de Vallecas. Y era, a la sazón, tan limitado, relati amente, el perímetro de Madrid, que sus habitantes podían recorrerlo a pie sin grandes fatigas, quedando sólo para los bien acomodados el hacer uso de los carruajes de alquiler.

Recuerdo que por aquél entonces estableció una empresa una línea de omnibus públicos, que recorrió un muy limitado itinerario de las calles de la Corte, siendo el precio del pasaje cinco céntimos. Aquello fué una conquista democrática de la locomoción, que se recibió con general contento, más por la comodidad que representaba que por su absoluta necesidad para el recorrido de las distancias.

Más o menos lenta, pero siempre progresivamente, Madrid ha crecido hasta el punto de hacerse quintuplicado su población de hace medio siglo, convirtiéndose las edificaciones de lo que fueran sus extramuros bien lejanos, en populosos suburbios, parte integrante de la ciudad misma.

Y a tener del aumento de la población, han nacido las públicas necesidades, no satisficidas plenamente, con lo demuestra la escasez de las viviendas, que las encarece y arroja al antes desierto que hoy constituye la periferia de Madrid a miles de personas que, poco o nada pudientes para pagar el alquiler de una vivienda en la ciudad, se amontonan en las soladas que ofrecen a su miseria los propietarios que las explotan, o han de fabricarlas ellas mismas, cual nuevos trogloditas, en las cavernas de la tierra, si no disponen de los materiales arrojados por inservibles para erigir una choza que les abrigue de la intemperie.

Más allá de los Cuatro Caminos vierten casi a diario Metropolitano, tranvías y automóviles, muchedumbres que pasan de cuarenta mil personas, para presenciar juegos deportivos en el construido Stadium.

Es una difícil empresa, conseguir plaza en los tranvías que incesantemente circulan desde el interior de Madrid a los dichos puntos de los Cuatro Caminos, Ventas, Guadalupe, Prosperidad, Pacífico, Puente de Vallecas, Puente de la Princesa, Ronda de Valencia y de Embajadores, Puente de Toledo y Carabanchelas, todos ellos populosos burgos a los que se llegan, sin solución de continuidad en las urbanizaciones de sus trayecto.

Madrid es hoy, pues, seis veces mayor en habitantes, en industrias y en comercio, que el de hace cincuenta años, y, sin embargo, por la que fiscal servicio de su vigilancia por la Guardia civil, el progreso es apenas perceptible.

El mismo número de fuerza correspondiente a la Comandancia de la provincia; el mismo caudal tercio con sus Comandancias Norte y Sur, integran su dicha vigilancia, con la sola modificación a que los dos escuadrones de este 14.º tercio, se han transformado en cuatro que constituyen el primero de Caballería, no todo reñido por las exigencias del servicio en las provincias. Se ha organizado también el Tercio móvil, pero según lo expresa el concepto de su denominación, es circunstancial su existencia en esta corte.

Y no se diga que otros organismos que el de la Guardia civil funcionan en Madrid, por que ellos siempre funcionaron y en el haber de sus actividades, hay que sumar el incremento de que han sido objeto, en armonía con las crecientes y nuevas atenciones públicas.

Los apenas ochocientos hombres de Infantería del caudal Tercio, los mismos ahora que hace cincuenta años, no bastan para la eficacia del servicio que exige el nuevo Madrid.

En aquella su periferia de antaño, se instaló el cinturón de puestos que hoy existen. En total apenas doscientos hombres para servicios y competencias de una densidad de población, con la de la mayor parte de las zonas rurales donde se hallan establecidos, fijémonos en las actividades de unas y de otras, y habremos de convenir, que son muy notables las diferencias que se observan, correspondiendo la inferioridad a los de Madrid, don je precisamente se suscitan los más variados incidentes que motivan la intervención constante de la fuerza pública.

Y esta es una de las razones que aducimos para exponer la conveniencia y necesidad de una reorganización especial de las tropas de la Guardia civil en Madrid, que se amolde a la característica de la capital de España, muy distinta en el presente que en el pasado, para no acribillarse de su distinta tonalidad.

# Asamblea agraria en Egea de los Caballeros

Zaragoza.—En Egea de los Caballeros se ha celebrado una magna asamblea, a la que acudieron numerosas entidades de carácter agrario de la provincia. Presidió el delegado gubernativo, e hicieron uso de la palabra varios representantes de las entidades mencionadas.

Se puso de relieve la aspiración unánime de que se emprenda una campaña proteccionista para el labrador.

Se habló de la importación del trigo extranjero, y se afirmó que constituía la ruina de la agricultura en esta tierra.

Se aprobaron las siguientes conclusiones, que han sido enviadas al Directorio:

Primera. Hacer presente la más respetuosa y el mismo tiempo la más enérgica protesta contra la egoísta petición formulada por los fabricantes de harinas del litoral.

Segunda. Significar que el interés único de la comarca de Cincovilas está limitado por la producción cerealista, y dentro de ella por la especialidad que los trigos glutinosos, por lo cual su intervención en el problema constituye la defensa del derecho a la vida.

Tercera. Que precisa tenga en cuenta el Directorio que el 80 por 100 de las tierras en cultivo de esta comarca están destinadas a la producción triguera, y que la petición de los harineros significa la ruina agraria de toda esta tierra.

Cuartá. Declarar que el Estado no puede

mparar industrias artificiosas creadas fuera de los centros de producción, máxime cuando las máquinas del interior son suficientes para el abastecimiento nacional.

Quinta. Manifestar al Directorio que si las fábricas del litoral fueron creadas cuando estaba desvelada la producción y el cosumo nacional hoy día, equilibrada esa relación de economía, no precisa la importación de trigos extranjeros, que perjudicaría notablemente a la producción nacional si se declarasen libres de derechos arancelarios.

Sexta. Rogar al Directorio que fije su atención en la necesidad de intensificar la producción cerealista, autorizando el cultivo de tierras improductivas que existen en esta comarca y que darían un contingente importante de trigos de fuerza, solucionando al mismo tiempo el problema del abastecimiento nacional y el social agrario, que parece tomar síntomas de aguda gravedad.

Séptima. Interesar del Directorio que la solución negativa de la instancia de los harineros del litoral se acuerde con toda la urgencia posible, con el fin de evitar el estado anormal presente.

# Del Extranjero

Buenos Aires 14.—Esta semana saldrá de la Argentina una comisión de la colonia española, que se encontrará en Barcelona con otra que saldrá a través de la Hibernia, y que juntamente gestionarán del Directorio la tramitación del asunto referente a los prófugos españoles que se encuentran en América.

Río Janeiro 14.—El embañador escritor brasileño Sr. Coelho Netto ha propuesto a sus colegas el nombramiento como correspondiente asociado de la Academia de Letras a favor del escritor español D. Jacinto Benavente. La iniciativa ha sido acogida favorablemente por unanimidad, y en breve quedarán hechas las gestiones oportunas para conceder el referido nombramiento al gran escritor español.

Manila 14.—La Prensa publica telegramas llegados de Washington, según los cuales el Gobierno de Filipinas va a ser confiado a una personalidad civil, el ex secretario de Hacienda de los Estados Unidos Rochester.

La noticia ha producido aquí gran júbilo, y algunos periódicos creen que este nombramiento es el primer paso dado en el camino de la paz y tal vez en el de la independencia.

Luecor 14.—Después de levantar con una grúa la tapa de granito que lo cubría, hoy ha sido abierto el sarcófago donde yace la momia de Tutankamen.

El profesor del Canadá Sr. Lefleur, que había llegado para presenciar los trabajos de apertura del sarcófago, falleció ayer repentinamente.

# Un descarrilamiento

Montfort 14.—Esta mañana, cerca de la estación de San Esteban, descarriló el tren correo descendente. El accidente ocurrió a la entrada de un túnel.

No ocurrieron desgracias personales, pero originó gran trastorno a los viajeros de otros trenes, que tuvieron que invertirse cerca de cinco horas en transbordar.

# Institución municipal de Puericultura

La Reina preside el acto

En el salón de actos del Real Conservatorio de Música y Declamación se ha celebrado el reparto de premios a las madres lactantes y alumnos de los Grupos escolares de la Institución de Puericultura.

En el escenario se colocó la banda municipal, dirigida por el maestro Villa.

Ante la mesa presidencial tomó asiento Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, que tenía a su derecha a la duquesa de San Carlos y al duque de Tetuán, gobernador militar, y a su izquierda al sácedote de Madrid, D. Alberto Alcocer, y al secretario del Ayuntamiento, D. Francisco Ruano.

Dió prin ipio el acto pronunciando, con la venia de S. M., un elocuente discurso el alcalde, que empezó rindiendo un homenaje de gratitud a la Soberana por su real presencia, y después hizo una historia detallada del origen y desarrollo de la Institución desde el año 1893 que empezó su humanitaria labor en la consulta de niños creada por la marquesa de Revilla de la Cañada en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, hasta el momento presente, que presta más de 1.500 asistencias, y el Ayuntamiento consigna 50.000 pesetas anuales para el sostenimiento de la Puericultura municipal.

Después el doctor Gómez Herrero, médico director de la Escuela de Maternología, que dedica todos sus desvelos al proyecto de la Institución, leyó un notable discurso en elogio de la altruista misión de la Puericultura, que salva de la muerte a miles de niños y labora por el porvenir de la patria.

En pezó a continuación el reparto de premios en metálico a las madres lactantes, que hizo por su propia mano la Soberana, y luego siguió el de los libros a las alumnas de los grupos escolares sostenidos por el Ayuntamiento.

# El ferrocarril de Torre del Mar a Zurgena

Granada 14.—Ayer se celebró en el pueblo de Cádiz la asamblea de Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril estratégico de Torre de Mar a Zurgena.

Estuvieron representados los Ayuntamientos de Almería, Granada y de 40 pueblos alpujarreños.

Por insuficiencia de locales tuvo que celebrarse el acto en la Plaza Mayor del pueblo.

Aunque estuvo lloviendo torrencialmente durante la asamblea, el enorme gentío que la constituyó aguantó a pie firme los discursos, y dió pruebas de un entusiasmo indescribible.

Por aclamación fueron aprobadas las conclusiones, que se refieren a carreteras, a la construcción del mencionado ferrocarril y a la terminación del puerto de Motril.

Quedaron nombradas cuatro Comisiones gestoras perar antes en Granada, Almería, Motril y Cádiz, respectivamente, y se designó la Comisión que ha de ir a Madrid a conferenciar con el Directorio.

Toda la Correspondencia dirijasea Apartado de Correos, 430

# La naranja y el mercado alemán

Murcia, 14.—Ante el aumento de la producción de naranja, que este año ha superado en un 30 o 40 por 100 al interior, los exportadores se veían en la necesidad de ensanchar sus mercados, por no ser suficientes el de la Península y los de Francia e Inglaterra.

Los exportadores y los sindicatos de cosecheros trabajaron para restablecer el mercado alemán, que era importantísimo antes de la guerra, no sólo por la naranja que se vendía en Alemania, sino por la que se reexpedia a Rusia.

En el pasado Diciembre pudieron embarcar para Hanburgo pequeñas cantidades que vendieron a precios aceptables, lo cual hizo que en Enero y hasta el día se haya realizado la exportación en cantidades importantes, vendiéndose los cargamentos a buen precio.

Las casas receptoras alemanas tenían orden de efectuar la venta en libras, y así lo hacían, enviando las cuentas de las ventas en moneda inglesa. En la semana pasada notóse alguna resistencia en las casas alemanas para aceptar los giros en libras, y manifestaron las dificultades que tenían para adquirirlas y pagar en moneda inglesa el importe de los cargamentos. Esto produjo en Murcia y Valencia la consiguiente alarma.

Ayer, los principales exportadores, los representantes y las Sociedades exportadoras recibieron de las casas consignatarias alemanas el siguiente telegrama: «La venta del vapor «Seste», aplazada, por causa de la escasez de moneda extranjera en Bolsa, es difícil seguir vendiendo en libras. Continuaremos con la facultad de vender en marcos. Por consiguiente, repetimos que es indispensable suspender el embarque, anulando las autorizaciones para operaciones, giros y anticipos.»

El pánico producido en los exportadores y cosecheros por este telegrama ha sido enorme, pues entre Murcia y Valencia tienen actualmente unas 600 000 cajas de naranjas para la venta en Hamburgo, otras en camino y otras vendidas, cuyo importe hécese difícil el percibirlo.

Calculáse que el total importe de las naranjas pendientes de pago es de unos veinte millones de pesetas.

En vista de esta situación, reunióse las Juntas directivas de las Sociedades de exportadores La Fretadora, La Murciana y la Federación Agraria, y acordaron nombrar una comisión compuesta de D. Nicolás Gómez, D. Miguel Miró y D. Jusa Velasco, para que marchase a Madrid y hablase al Directorio en conocimiento de la situación.

La comisión visitó antes al general gobernador D. Federico Baena, y salió anoche.

Parece que, además del telegrama citado, se han recibido otros más alarmantes.

Los exportadores y cosecheros han dirigido el siguiente telegrama a las casas consignatarias de Hamburgo: «Llévenos embarcado para Hamburgo, bajo la promesa de que efectuarían las ventas en moneda inglesa, en cuya forma deben seguir vendiendo cuentas cajas hay embarcadas. Si el Gobierno alemán interviene para alterar las condiciones establecidas, no podremos admitirlo sin nuestra más enérgica protesta, que transmitimos a nuestro Gobierno. Suspendemos embarques a Hamburgo hasta resolver este asunto.»

Los exportadores han telegrafiado también al general Primo de Rivera y a los subsecretarios de Hacienda y Estado.

# La denuncia del Tratado con Francia

La Cámara Oficial de Industria de Barcelona, combatió en su día, con toda clase de datos, el Tratado de comercio celebrado por nuestro Gobierno con Francia en Julio de 1922, fundamentando su oposición principalmente en los siguientes razonamientos: Primero, que nuestra exportación de vinos no aumentaría. Segundo, que las reducciones de nuestro arancel producirían una importación de manufacturas extranjeras y el consiguiente paro forzoso y crisis en las industrias nacionales. Tercero, que los excesos de importación darían por resultado la baja progresiva de la peseta.

Todas nuestras previsiones desgraciadamente se han realizado con creces. Nuestra exportación de vinos a Francia en vez de aumentar ha disminuido. La exportación de manufacturas francesas a España de 300 millones ha pasado a 800 millones.

La crisis industrial y el paro forzoso, alcanzan proporciones aterroradoras, y finalmente las libras que se cotizaban a 28,30 cuando el Tratado, valen hoy 33,80 y los dólares de 6,60 han pasado a 7,80. Ninguna de las naciones que permearcieron neutrales tiene su moneda por debajo de la par. Nuestra desastrosa política económica y de tratados, nos ha llevado a la trágica situación presente, y si los tratados no se denuncian y sigue la depreciación de nuestra moneda, la crisis se agravará, con el aumento de las subsistencias y de todas las cosas.

El día 14 de este mes cumple el plazo para la denuncia del tratado con Francia, la Cámara de Industria espera confiadamente que el Directorio estudiará, sin privaciones, nuestro comercio durante la vigencia del tratado y si es así no nos cabe la menor duda será denunciado.

# La "gripe", en Inglaterra

Londres 14.—La epidemia gri al que se ha desencadenado en Inglaterra hace un mes está causando grandes estragos.

En Londres, la mortalidad durante la última semana rebasó del 18 por 1.000, cifra no igualada desde hace mucho tiempo.

INCLAN  
JOYERO FABRICANTE  
UN 30% DE  
ECONOMIA OBTENDRA VA  
COMPRANDO SUS ALIADAS  
EN LA JOYERIA  
INCLAN  
MONTENAPOLÉON

# Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

## DE GUERRA

Declarando definitivas las pensiones de 50 céntimos de peseta diarias que vienen satisfaciéndose por las zonas de reclutamiento, conforme a la regla 7.ª de la Real orden de 4 de Agosto de 1909.

Disponiendo que el general de división don Lorenzo Sallier y Cortés cese en el cargo de gobernador militar de Mallorca y pase a primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva D. Ignacio Sánchez Márquez pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Joaquín Argüelles de los Reyes.

Autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para diversas obras en nuestra zona de Protectorado en África, para la adquisición por gestión directa, de un depósito de Remonta, de la finca llamada Los Castillejos, situada en Tetuán de las Victorias.

Proponiendo para el mando del tercer regimiento de Artillería ligera al coronel de dicha Arma D. Manuel Ruiz-Soldado y Herrero.

Idem a los coroneles de Ingenieros D. Ramón Serrano Navarro y D. Rudesindo Montoto Barral para el mando del tercer regimiento de Zapadores minadores y primer regimiento de Telégrafos, respectivamente; y al teniente coronel D. Miguel Manella Corrales para el del batallón de Radiotelegrafía de campaña.

Idem para el cargo de jefe del servicio de Aerostación al coronel de Ingenieros D. César Diestros Clemente.

Idem para el cargo de jefe del servicio de Aviación al coronel de Ingenieros D. Ricardo Alvarez Espejo y Castejón.

Idem para la concesión del empleo de capitán de la escala activa de Infantería al que ya lo es por antigüedad D. Federico Galvis Morphy, por méritos contraídos en campaña.

Concediendo el empleo superior inmediato al teniente de Infantería, fallecido, D. Antonio Segura Lucomba, por méritos de campaña.

Idem al empleo superior inmediato al teniente de Caballería D. Gabriel Izquierdo Jiménez, por méritos de campaña.

Idem la cruz de primera clase del Mérito militar con el distintivo rojo al caud de la cabala de Beni-Hassan (zona de Tetuán) Sid Ahmed Ben Said, por servicios prestados y auxilios facilitados a nuestras tropas.

Proponiendo para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la patria, pensionada a tres jefes y diez oficiales, heridos por el enemigo en operaciones de campaña y en accidentes de aviación.

Idem para la concesión de la Medalla militar al primer toral del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Tetuán, núm. 1, por su brillante actuación en el combate con el enemigo el día 19 de Agosto de 1923 en las Peñas de Kalat.

## Boda del capitán Bermúdez de Castro

Oviedo, 14.—Hoy se ha celebrado en la iglesia de las Salesas la ceremonia de contraer matrimonio el capitán de Infantería D. Antonio Bermúdez de Castro con la señora Dolores Collantes Menéndez, de Luerca. La boda fué apadrinada por el general subsecretario de Guerra, Sr. Bermúdez de Castro, padre del novio, y por la viuda de Collantes, madre de la desposada.

Actuaron como testigos el general Zubillaga, el coronel de Aviación González Carrasco, el marqués de Aledo y el comandante Sueiro.

Mañana regresará a Madrid el subsecretario de Guerra, a quien acompañará el general Zubillaga.

## Notas de Guerra

Escuela Superior de Guerra.—Los alumnos en prácticas de la 25.ª promoción siguientes pesan a continuadas, a las órdenes del director del Depósito de la Guerra, en las comisiones geográficas, desde 1.º de Marzo a fin de julio venideros.

Capitán de Infantería, D. Juan Barje; de Caballería, D. Enrique Mayeas; de Ingenieros, D. José Dunn.

## Infantería

Disponibles.—Queda disponible en la primera región el comandante D. Antonio Tomás Osden de San Hermenegildo.—Se concede la cruz al teniente (E. R.), retirado, don Alejandro Guerra con antigüedad de 13 de Diciembre de 1906.

## Carabineros

Disposiciones de la Dirección general.—Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, resolviendo la forma en que puede pasar a situación de exfero el alumno pensionista del Colegio de Alfonso XIII D. Mariano Palacios.

Al ídem ídem, concediendo plaza en el mismo Colegio al huérfano Gato Hernández, y se remite su acta civil de nacimiento.

Al ídem ídem, confirmando telegrama en el que se dispuso la salida como carabiniere de Infantería con destino a Algeciras de Celedonio García y disponiendo que el expresado individuo continúe en los Colegios hasta la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares.

Al subsecretario de Guerra, cursando instancia del capitán D. Francisco Díaz, que solicita le sea concedido el uso del distintivo creado para premiar a los supervivientes de los combates de El Caney y Lomas de San Juan.

Al jefe de Orense, concediendo plaza de alumno pensionista al joven José Prieto y se remite impreso de asignaturas.

Al director de los Colegios, destinando a los mismos al carabiniere Antonio S. Nitego.

A los jefes de Girona y Tarragona, accediendo a lo solicitado por los carabineros Virgilio Valero y José Chamorro.

Al ídem de América, remitiendo documento de legitimación del capitán D. Manuel Fernández y autorizando para el pago de los beneficios.

Servicios.—Comandancia de Tarragona: Por el suboficial D. Pablo Tumbán se verificó en el puesto de Vallis la exhibición de 60 kilogramos de azúcar.

Idem ídem; Por el teniente D. José Muñoz y fuerza a sus órdenes se verificó en la capital,

la aprehensión de 3.680 kilogramos de tabaco.

Idem de Pontevedra: Por el teniente D. Antonio González y fuerza sus órdenes se llevó a efecto en el puesto de Vayo, la aprehensión de 8.300 kilogramos de tabaco.

## Información de Marina

### Los servicios de la Armada en Marruecos

Para cumplimentar, en lo que a los servicios navales se refiere, el Real decreto del Directorio relativo a las atribuciones del alto comisario en Marruecos, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Queda subsistente y en todo su vigor la Real orden de 5 de Agosto de 1922 (Diario Oficial núm. 172 pág. 1.123) que se refiere a la organización de los servicios marítimos en Marruecos.

2.º En armonía con lo dispuesto en el Real decreto citado y como ampliación al punto 5.º de la mencionada Real orden se dispone:

a) Los buques en servicio en Marruecos estarán a la disposición del alto comisario, o de quien haga sus veces, quien determinará los servicios que deban realizar y dará las instrucciones para ello, asesorado del interventor principal de Marina en Marruecos.

b) El alto comisario solicitará del capitán general del departamento de Cádiz los buques que necesite para el servicio normal, de los enumerados en el punto 5.º de la Real orden de 2 de Agosto de 1922, recurriendo al ministerio cuando tenga necesidades extraordinarias que no puedan cubrirse con los buques de que disponga el capitán general.

c) El interventor principal de Marina en Marruecos podrá, por delegación del alto comisario, dar las instrucciones a los buques empleando la misma fórmula que los jefes de Estación Mayor; pero si algún comandante de buque fuera más antiguo que dicho interventor, recibirá las instrucciones directamente del alto comisario.

d) Los comandantes de los buques darán cuenta detallada de todos los servicios que realicen, al alto comisario y al capitán general del departamento, dando también cuenta a éste de las instrucciones que reciban, de tal modo que dicha autoridad esté constantemente puesta de la marcha de los servicios y del estado de los buques.

e) El capitán general del departamento dispondrá los relevos y los turnos de servicio de los buques, bien a instancias del alto comisario, bien por su propia iniciativa, dándole noticia, con la mayor anticipación posible, y procurando por todos los medios que los buques esperen su relevo al que entregarán las instrucciones que tengan para el servicio.

f) En concurrencia de buques, singularmente en operaciones militares, recaerá el mando militar del conjunto en el comandante más antiguo que será el único que reciba las órdenes para los servicios y que a su vez las distribuirá a los demás buques.

### Servicio de radiotelegrafía

Se ha dispuesto que al ser desarmado el contra torpedero «Audaz» la estación radiotelegráfica que se encuentra instalada en dicho buque con todos sus accesorios, así como el «Grupo Vellino», igualmente montado en el citado contra torpedero, sean destinados al Aeródromo del Prat de Llobregat de la Escuela de Aeronáutica Naval.

### Intendencia general

Se ha dispuesto que el comisario de primera clase D. Manuel González Piñero, continuando en la Comisaría del Hospital de Ferrer, cese de secretario de la Intendencia y se encargue del destino de vocal de la Comisión inspectora del arsenal del mismo, que actualmente desempeña el de igual empleo D. Simón Ferrer y Armón.

Se concede al comisario de primera clase D. Adolfo Banuet y Pal la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval con pasador lema «Industria naval militar» pensionada durante su actual empleo, y la cruz de primera clase de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, al contador de fragata D. Joaquín de Castro y Marín, por haber conservado el número uno desde su ingreso en el Cuerpo administrativo hasta su acceso a dicho empleo.

Se concede mención honorífica sencilla, como comprendido en el artículo 1.º, puntos 1 y 12 del Reglamento de recompensas en tiempo de paz, al contador de navío D. José Butigieg y Conesa.

Ha sido amortizada la vacante producida en el Cuerpo administrativo de la Armada por el fallecimiento del subintendente D. Francisco de P. Sierra y Castañón, ocurrido el día 31 de Enero último, con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.º del Real decreto de 1.º de Octubre anterior, por ser la primera que se ha producido en el citado empleo después de la fecha de dicha disposición.

## Hallazgo prehistórico

Córdoba, 14.—Se encuentra en esta capital, el catedrático de la Universidad Central don Eduardo Hernández Pacheco, director de la Comisión de Investigaciones paleontológicas del Museo de Historia Natural, el cual ha venido expresamente para estudiar los fósiles del hombre primitivo hallados recientemente.

Ha confirmado, después de examinarlos detenidamente, que el descubrimiento reviste una extraordinaria importancia.

Además de once cráneos, se han hallado varios objetos de sílex y restos de vasijas del período neolítico.

El Sr. Hernández Pacheco visitará, en unión del ingeniero señor Carbonel, algunos terrenos, y publicará luego un libro, que será la base de su discurso en el Congreso internacional de Geología que se celebrará en Madrid.

En las últimas excavaciones se ha descubierto una galería, en la cual se supone que se hallarán otros restos.

## BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 13 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican:

Hasta el número 825, los de intereses de la emisión de 1917.

Hasta el número 11, los de títulos amortizados de la ídem de ídem.

Hasta el número 600, los de intereses de la emisión de 1920.

Hasta el número 34, los de títulos amortizados de la ídem de ídem.

Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que tengan depositados en este Banco.

Madrid 13 de Febrero de 1924.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

## Pensiones a los reservistas

Ha firmado S. M. el siguiente decreto:

### EXPOSICION

Al ser llamados a filas los reservistas, en virtud de los Reales decretos de 10 y 22 de Julio de 1909, para prestar servicio en el Ejército de operaciones de África, se concedió a las familias de los mismos, que fuesen pobres, una pensión de 50 céntimos diarios, hasta que regresaran a sus hogares; pensiones éstas que fueron señaladas con carácter provisional a percibir por las cajas de recluta del punto de residencia por los perceptores, declarándose más tarde por la regla séptima de la Real orden de 4 de Agosto siguiente, que siguieran abonándose aunque los causantes hubieran fallecido de enfermedad común, hasta que las Cortes tomasen un acuerdo acerca del particular.

Estas pensiones han ido desapareciendo: unas, por haber fallecido los causantes en acción de guerra, en cuyo momento las familias adquirieron el derecho con arreglo a la ley de 8 de Julio de 1860, y otras, por licenciamiento y regreso de dichos reservistas a sus hogares, quedando en la actualidad algunas, en número muy reducido, que por haber fallecido los causantes de enfermedad común, no legan tal derecho, y siguen percibiéndose por dichas cajas de recluta.

No parece equitativo, que después del largo plazo transcurrido con el crecimiento pendiente de someter a las Cortes la situación especial de estas familias, se las prive de un auxilio que se les concedió por motivos especialísimos, y es llegada la hora de poner término a esta situación provisional.

Inspirándose en estas razones de equidad, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de

### REAL DECRETO

Artículo 1.º Se declaran definitivas las pensiones de cincuenta céntimos de peseta diarias, que vienen satisfaciéndose por las zonas de Reclutamiento, conforme a la regla séptima de la Real orden de 4 de Agosto de 1909, entendiéndose concedido este derecho sólo a los actuales perceptores que conserven su aptitud legal, según el art. 5.º de la ley de 8 de Julio de 1860, y por lo tanto, sin que haya lugar a transmisión por muerte de las actuales viudas.

Art. 2.º El Consejo Supremo de Guerra y Marina queda encargado de hacer los señalamientos que correspondan, con arreglo al anterior artículo, que corran a cargo del presupuesto de Clases pasivas, a partir de la fecha de la publicación de este Decreto, cesando el mismo día los abonos que vienen efectuándose por las Cajas militares.

## NECROLOGIA

En Albacete, ha fallecido D. Francisco Fontecha Nieto, personalidad de prestigio en el comercio y en la banca, y cuya iniciativa se debe la fundación del Banco de aquella capital. Fué también promotor de varias industrias principales, y como alcalde operó con gran éxito un empréstito para las mejoras de la ciudad. Su muerte ha sido sentidísima, y su memoria se perpetuará con un monumento por suscripción popular.

## Hotel Astoria Bruselas

Docientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.—Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.—Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

## La competencia de los Juzgados municipales

Conocerán, en primera instancia, los juicios hasta 1.000 pesetas

La Gaceta de ayer publica el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º El párrafo primero y el número primero del art. 18 de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907 quedan redactados en la forma siguiente:

«Los Juzgados municipales conocerán en primera instancia en materia civil: Primero De las demandas cuyo valor no pasa de 1.000 pesetas.»

Art. 2.º Este decreto comenzará a regir el primero de Marzo próximo, y los juicios de menor cuantía por cantidad inferior a la indicada que se hallen pendientes en la actualidad o cuya demanda haya sido presentada antes de la citada fecha fecha, seguirán tramitándose en cualquier instancia con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

## Conferencia del doctor Navarro Fernández

En la Facultad de Medicina ha dado una conferencia acerca de «La lepra» el doctor Navarro Fernández.

Estudió detalladamente el conferenciante la terrible enfermedad en su etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento; describió los hospitales modernos de leproso de Noruega, Holanda, Dinamarca y Turquía, que el disertante ha visitado, y de los que ninguno puede competir con el de Alicante.

Nuestra legislación sanitaria en lo concerniente a la lepra es completamente anticuada, y la enfermedad de sumamente con-

tagiosa, y afirmó que las ratas y los insectos son los principales portadores de sus gérmenes, por lo que se imponen las medidas profilácticas con objeto de reducir en todo lo posible los casos de invasión.

El doctor Navarro y Fernández, al terminar su brillante disertación, fué muy felicitado por el Claustro de la Facultad y por los alumnos.

## EN COMISION DEL SERVICIO

### El general Soriano en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a ésta el jefe de los servicios de Aviación del Ejército, general D. Jorge Soriano, al que acompañan sus ayudantes.

El objeto del viaje es esperar aquí la llegada de los aviadore que han realizado el raid Sevilla-Canarias, y que por el mal estado del tiempo se hallan detenidos en África.

### El general Barreiro a Guadalajara

Zaragoza.—Con motivo del incendio que destruyó la Academia militar de Guadalajara ha salido para dicha ciudad el capitán general de esta región, Sr. Barreiro.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

### Pago del cupón 10 de Marzo de 1924

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que, desde el día 10 de Marzo próximo, se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los siguientes valores:

CLASE DE VALORES	Valor líquido del cupón
Obligaciones Valencianas Norte 5 y 1/2 por 100	6,31

Los pagos se efectuarán: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación de Príncipe Pio, y en el Palacio de la Bolsa, Lealtad, 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Santander: Por el Banco de Santander y el Banco Mercantil.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: Por las Oficinas de caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y por último, por las sucursales Agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid 6 de Febrero de 1924.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

## El general Olaguer y Feliu

El ilustre general director de Carabineros Sr. Olaguer y Feliu, ha pasado la noche última más tranquila, y esta madrugada experimentó alguna mejoría.

Desearnos que esta continúe hasta su completo restablecimiento.

## Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Letranos, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 88), de catorce a veinte.

Escuela Industrial (San Mateo, 6), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 60), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Sociedad Económica Madrileña (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Escuela de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia (León, 24), de diez a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Bonda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 82), de ocho a doce y de quince a trece.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 48), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

# BOLSA

VALORES PUBLICOS		Día 14
4 por 100 perpetuo interior.		70 30
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		70 40
» E de 25.000 »		70 75
» D de 12.500 »		70 75
» C de 5.000 »		70 80
» B de 2.500 »		70 90
» A de 500 »		71 25
» G y H de 100 y 200 nominales		
En diferentes series		
Fin corriente		
Fin próximo		
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.		85 90
» E de 12.000 »		86 25
» D de 6.000 »		
» C de 4.000 »		
» B de 2.000 »		
» A de 1.000 »		87
» G y H de 100 y 200 nominales		
En diferentes series		
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.		
» D de 12.500 »		89
» C de 5.000 »		89
» B de 2.500 »		89
» A de 500 »		89
En diferentes series		
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		95 80
» E de 25.000 »		95 80
» D de 12.500 »		95 80
» C de 5.000 »		95 95
» B de 2.500 »		95 80
» A de 500 »		95 75
En diferentes series		
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
» E de 25.000 »		
» D de 12.500 »		95 80
» C de 5.000 »		95 80
» B de 2.500 »		95 75
» A de 500 »		95 75
En diferentes series		
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A		101 35
» B		101 25
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1908.		
Expropiaciones interior al 5 por 100		
Cédulas de Emancipación		95 50
Villa Madrid 1908 (Duplicas y obras)		88
Empréstito de 1914.		87
Empréstito de 1916		
Banco Hipotecario de España		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.		92
Idem ídem al 5 por 100		100 90
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.		107 95
Empréstito de Marruecos.		80 25
Acciones. Valores industriales		
Acciones del Banco de España.		556
Idem de la Compañía A. de Tabacos		240
Idem del Banco Hipotecario		

**UNA  
PASTILLA VALDA  
EN LA BOCA  
ES LA PRESERVACION**

*del Mal de Garganta, de las Ronqueras,  
los Romadizos, los Oostipados,  
las Bronquitis, etc.*

**ES EL ALIVIO INSTANTANEO**  
*Opresion de pecho, de los accesos  
de Asma, etc., etc.*

**ES EL REMEDIO MAS INDICADO**  
*para combatir toda suerte de  
Enfermedades del Pecho.*

**ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA:**  
**PEDID. EXIGID.** in todas las Farmacias  
**Las Verdaderas Pastillas VALDA**  
*que se venden unicamente*  
**EN CAJAS**  
*con el nombre VALDA en la  
tapa y nunca  
de otra manera.*

Farmacia  
Mentol 0.002  
Eucalyptol 0.005  
Azúcar Cans.

## VINOS TINTOS

De las bodegas en EL CIEGO (Alava)  
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1896.—DIPLOMA DE HONOR  
*(La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros)*  
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO  
Idem de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



PRECIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, mister G. Dubos, por Ceniceros, Elciego (Alava), o al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.  
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

### DEPOSITOS EN ESPAÑA

- |  |  |
|--|--|
| <p>ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes católicos, 2.<br/>AVILES: D. Alejandro González García, Arco de la Cámara (Ultramarinos).<br/>BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42, calle del Hospital, 24; plaza del Borne, 8.<br/>IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.<br/>BILBAO: Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrita, 2.<br/>IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.<br/>CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, 4.<br/>CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.<br/>GANGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos).<br/>CIUDAD REAL: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15, (Hotel Pizarroso).<br/>CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuecos, 14, duplicado.<br/>IDEM: D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.<br/>CORUSIA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.<br/>FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez, Farolitegui, 1.<br/>GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16.<br/>HUELVA: D. Valeriano Cierda, Concepción, 12.<br/>HUESCA: D. Vicente Atarés, Coto Bajo, núm. 10. (Fábrica de chocolate).<br/>JAEN: Señores Rijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería).<br/>JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 14.<br/>LINARES: D. Antonio Córdoba, Agua, 7 (La Estrella Oriental).<br/>MADRID: Señoras Hijas de D. Baldomero García (High Life), Carrera de San Jerónimo, 14.<br/>IDEM: D. J. Pecastring, Príncipe, 13.<br/>IDEM: D. Adrián Alvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos).<br/>IDEM: Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8 (La Mallorquina).<br/>IDEM: D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y pasaje de Recoletos, 21 (comestibles).</p> | <p>IDEM: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 (comestibles).<br/>IDEM: D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1: (Las Colonias).<br/>IDEM: D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12 (ultramarinos).<br/>IDEM: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, núm. 12.<br/>IDEM: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 14, e Infantas, 4 y 6 (vinos).<br/>MADRID: Viuda de Angel Duque, Alcalá, 41, «La Negrita».<br/>MÁLAGA: D. A. de Burgos Masco, (bodegas) Don Cristóbal, 8.<br/>OVIEDO: Señor Hijo de D. G. Mori, Gimadevilla, 5.<br/>PALENCIA: D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barriónuevo, 14 y 15.<br/>RIBADESELLA (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez, (cereales y ultramarinos).<br/>SALAMANCA: D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.<br/>SAN ILDEFONSO (REAL SITIO): Don Adriano Alvarez, plaza del Virreinato, 4.<br/>SAN SEBASTIAN: D. Gerardo Cayuela, General Echagüe, 4, segundo.<br/>IDEM: D. Mateo Balaguer, calle del Omino, 7.<br/>IDEM: D. José Behave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.<br/>IDEM: Casa Dehesa. Proveedores efectivos de la Real Casa, Legaspi, números, 4 y 5.<br/>SANTANDER: D. Miguel Monzón Linaero, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.<br/>SEGOVIA: D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.<br/>SEVILLA: D. José María de Omeña y Carranza, Albareda, 29.<br/>VALENCIA: D. Marcial Cebrián, calle de Pascual y Genis, 10.<br/>VALLADOLID: D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.<br/>VITORIA: D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.<br/>IDEM: Señores D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.<br/>ZARAGOZA: D. Miguel Mur, Coto, 37.</p> |
|--|--|

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.  
Todos los envases se envían precintados.

### Aviso muy importante a los consumidores

Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.  
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella**  
**Fijense muy especialmente en nuestra**  
**MARCA CONCEDIDA**

## MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA DAMASO PERERA Y C.<sup>IA</sup>

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

**CALLE DE ATOCHA, 113. - MADRID**

Teléfono 3787 M. Apartado de Correos 874

Telegr. as y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordofa.

Telas de seda de Zurich y francesas para cernerharinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, kalata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Fijas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, ceñidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

**PRESUPUESTOS GRATIS**

### Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

### Hotel Ritz MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

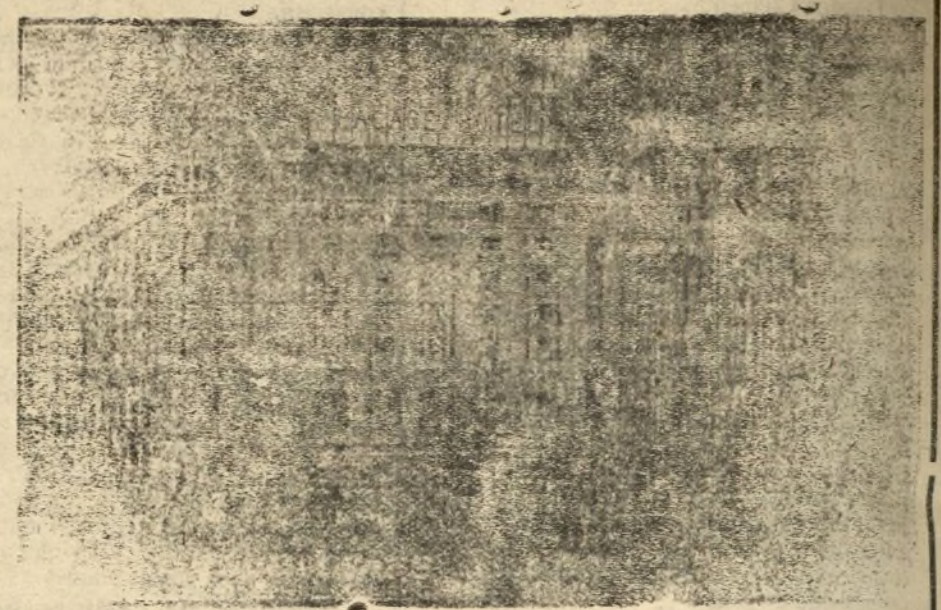
Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

**FRANZEN**  
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA  
EPI-FOL. PRINCIPAL, 13

### Continental Palace Hotel SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ARREDITADO DE SAN SEBASTIAN GRACIAS A SUS REFORMAS. CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA EN SU CATEGORIA CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO Y ARREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA SIERRA

### HOTEL PALACE MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurant a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Redacción: 11 Santa Catalina, núm. 3

EL MUNDO

TELEFONO 2.271 APARTADO 430. Dirección telegráfica DIAMUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
Madrid, 2 pesetas al mes.-Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.-Países no comprendidos en la Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.	Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Noticias, tres pesetas línea.-Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.-Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.-Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

### La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 68 años de existencia.  
Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros viajeros.-Seguros contra robos.-Seguros marítimos.  
LOALA, 43.-MADRID

### SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID

**Sociedad Española de Construcciones Eléctricas**  
Especialidad en materiales eléctricos.  
Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METALICO WAT

Exposición: Marqués de Cubas, 14  
Oficinas: Fernán López, 4  
Teléfono 23-83 M.